

## **LA COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL**

Entre las materias más relevantes que conocen los Juzgados de Policía Local podemos mencionar:

- Ley de Tránsito, DFL N°1 de 2009 del Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.290.
- Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Ordenanzas Municipales.
- Decreto Ley N°3063, sobre Rentas Municipales.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones, DFL 458 y su Ordenanza.
- Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de Los Consumidores.
- Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Decreto Ley 3.067, sobre Vigilantes Privados.
- Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley 19.419, sobre el Tabaco.
- Ley 20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Ley 19.040, sobre disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros.
- Ley 18.118, que regula la actividad de los Martilleros Públicos.
- Ley 19.680, sobre Fuegos Artificiales.
- Ley 20.844, que establece derechos y deberes de asistentes y organizadores de espectáculo de futbol profesional.